

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CÓDIGOS:

IFMIF/68

FINALIZADO EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE POSIBLES ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERA CONTENER LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO PARA ASPIRANTES CON UNA RELACIÓN PREEXISTENTE FIJA E INDEFINIDA EN EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL EN ARREGLO A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL VIGÉSIMOTERCERA SOBRE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LOS CONSORCIOS DEL SECTOR PÚBLICO LEY 31/2022 DE 23 DE DICIEMBRE, DE PGE PARA EL AÑO 2023.
CÓDIGO: IFMIF/68, CONVOCADAS EL 27 DE MAYO DE 2025.

A TENOR DE LO ESTABLECIDO EN LA BASE 5 DE DICHA CONVOCATORIA, SE PUBLICA COMO PARTE DE ESTA RESOLUCIÓN LA COMPOSICIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL Y SU SEDE.

LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De acuerdo con lo dispuesto en las bases 4 y 5 de la convocatoria para cubrir 2 plazas de personal laboral indefinido para aspirantes con una relación preexistente, fija e indefinida en el Sector Público Estatal con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España, convocada el 27 de mayo de 2025, esta Dirección resuelve:

Primero: - Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en www.ifmif-dones.es

Segundo: - Aprobar la composición definitiva del Tribunal y su sede, del proceso selectivo de referencia que figura en el anexo III adjunto a esta resolución que será publicada en www.ifmif-dones.es

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Granada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, Recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó. Lo que se comunica para conocimiento y traslado a los interesados.

Firmado electrónicamente por el Director del Consorcio IFMIF-DONES España
Nombramiento en sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 5 de julio de 2021

D. Ángel Ibarra Sánchez

ANEXO I
LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

IFMIF/68

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	FERNÁNDEZ RECHE	JESÚS



ANEXO II
LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS

IFMIF/68

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	ALCÁNTARA ALEJO	RAFAEL ALBERTO	1
2	LAMAS LÓPEZ	FRANCISCO	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	No acredita titulación requerida y/o expediente académico
2	No acredita experiencia y competencias requeridas
3	No acredita idiomas requeridos
4	Solicitud presentada fuera de plazo
5	No cumple alguno de los requisitos de la base 2 de la convocatoria (requisitos de los/as aspirantes).
6	No presenta solicitud conforme a la base 3 de la convocatoria o solicitud incompleta



ANEXO III
COMPOSICIÓN DEFINITIVA Y SEDE DEL TRIBUNAL

CÓDIGO DE PLAZA:

IFMIF/68

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE: Moisés Weber Suárez (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Iván Podadera Aliseda (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Jorge Maestre Heredia (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: María Luque Porras (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Almudena Díez Gil (IFMIF-DONES España)

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE: Rafael Esteban López (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Gloria Velasco Jiménez (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Claudio Torregrosa Martín (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: Inmaculada Molina Vílchez (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Celia Carvajal Almendros (IFMIF-DONES España)

SEDE DEL TRIBUNAL

SEDE: Consorcio IFMIF-DONES España

DOMICILIO: Calle **Gran Vía de Colón núm 48** 18010 (Granada)

CORREO ELECTRÓNICO: call4positions@ifmif-dones.es

